

Acta de la reunión del Grupo de Trabajo de las especies pelágicas Miércoles 19 de octubre. -Madrid y videoconferencia

María-José Rico (presidenta del Grupo de Trabajo) ha empezado la reunión por la validación del acta de la reunión anterior y del orden de día: los dos documentos se han validado por unanimidad.

1. Jureles

Jérôme Jourdain (presidente del GT II del PELAC) ha presentado los trabajos y el dictamen del PELAC sobre el jurel Sur y grande zona.

Jurel Sur (9a): Las capturas son inferiores al RMS y la biomasa muy superior al Blim. El CIEM propone un aumento del TAC a 165 173 toneladas. Dada la revisión de los puntos de referencia y las incertidumbres relacionadas a ello, el plan de gestión propuesto por el PELAC es hoy caduco. Así que, este año de nuevo, el PELAC no propone valor de TAC para este stock y subraya la urgencia de un interbenchmark conjunto con los stocks Oeste y del Mar del Norte.

Jurel Oeste (8, 2a, 4a, 5b, 6a, 7a-c, 7e-k): El reclutamiento es bajo desde hace varios años, y la biomasa tiende a disminuir, pasando hoy en día debajo de Btrigger. Por tanto, el CIEM propone un TAC 0 para 2023.

En 2020, el PELAC ha elaborado un plan de recuperación para este stock. Tras el Brexit, este plan tiene que negociarse con el Reino Unido antes de instaurarse. En 2021, no ha sido posible negociarlo, por tanto, el TAC se ha fijado al RMS para 2022. Con la propuesta del CIEM de TAC 0 para 2023, la situación es hoy más delicada.

En su dictamen, el PELAC sugiere seguir su plan de recuperación (con un TAC de 15 513 toneladas), en coherencia con sus dictámenes anteriores, y recomienda a la Comisión discutir este punto con el Reino Unido. Un interbenchmark también se recomienda para este stock.

Excepto Juan Carlos Corras (FREMSS), los miembros del CC SUR han expresado su acuerdo con las propuestas del PELAC, el seguimiento del plan de reconstitución siendo la única posibilidad frente a la propuesta de TAC 0. Subrayan sin embargo el riesgo de que el jurel se convierta en choke especie para numerosas pesquerías.

En cuanto a la definición de un TAC únicamente para el jurel común, en adecuación con la recomendación del CIEM (y no para el conjunto de las especies de jurel), Jérôme Jourdain ha precisado que, en efecto, el PELAC estaba a favor de este procedimiento, pero que, para ello, se tenían que hacer propuestas de gestión para las otras especies minoritarias. De momento, no se ha identificado ninguna solución.

2. Caballa del Atlántico Norte

Jérôme Jourdain ha indicado que el día de la reunión, las negociaciones entre la Comisión Europea y los Estados costeros seguían en proceso. La Comisión ha sido muy atenta a los correos mandados por el PELAC (y apoyados por el CC SUR). Sin embargo, el PELAC, teme que no se adopte ningún acuerdo, lo que tendría un impacto negativo sobre la biomasa de este stock. Jérôme Jourdain ha precisado que esta falta de acuerdo es una cuestión política y no técnica. Sin embargo, es necesario una estrategia frente al cambio de distribución de la especie, consecuencia del cambio climático.

Para 2023, el PELAC sugiere que se siga la recomendación del CIEM, y la instauración de una estrategia a largo plazo para este stock. En efecto, para ello, el CIEM ha estudiado varias opciones en 2020. El PELAC recomienda también un benchmark para este stock para incluir los resultados de los recientes proyecto de investigación (en particular sobre la fecundidad) en la recomendación del CIEM. Finalmente, el PELAC propone, de acuerdo con el informe WKCOLIAS del CIEM, la instauración de medidas de gestión para el jurel español del atlántico y entonces que la Comisión añada este stock a la lista de las recomendaciones que el CIEM tiene que proporcionar.

3. Sardina ibérica

Los miembros españoles y portugueses han indicado que las pesquerías habían podido volver a sus actividades este año y orientarse especialmente a la sardina ibérica, el recurso está, visiblemente en vías de recuperación. Los miembros han recordado la incompatibilidad de las recomendaciones científicas con la realidad para estas especies de crecimiento rápido, lo que ha supuesto grandes dificultades para el sector subrayando la dependencia al 95% de esta especie junto con el boquerón, para algunas flotas. Este error tiene que evitarse en el futuro. Por otra parte, la falta de visibilidad, en particular en asociación con la pesquería de la anchoa, debido a la publicación de las recomendaciones científicos en medio del año hace difícil la gestión para las empresas. Piden que se publique la recomendación a principios de año alineando el calendario de la recomendación con la pesquería.

Sin embargo, Ursula Krampe (DG MARE) y Cristina Perdiguero (administración española) han indicado que esta recomendación diferida no era una cuestión política sino científica, ya que las campañas de estimación tienen lugar durante la primavera. La publicación de la recomendación no puede ocurrir antes. La administración española no se posiciona en contra de este cambio, si es posible.

4. Atún rojo

Haritz Arrizabalaga (AZTI) ha indicado que los científicos recomiendan la adopción de una estrategia de gestión (MSE) para el atún rojo. Si no es el caso, el TAC 2022 tendría que mantenerse en 2023.

Luego, Haritz Arrizabalaga ha expuesto el estado de proyecto del procedimiento MSE, dado que el panel 2 del ICCAT, unos días antes de la reunión, ha tomado varias decisiones y fijado algunos parámetros entre otros:

- se han seleccionado 2 procedimientos de ordenación candidatos: la BR y la FO con un periodo de introducción progresivo. La BR permitiría un TAC 2023 a 40 000 toneladas y la FO a 38 000 toneladas.
- en cuanto al porcentaje para estar en la zona verde del diagrama de Kobe se harán proyecciones con el 65%, sin embargo, todavía no tienen los resultados. Haritz Arrizabalaga, en respuesta a los miembros ha precisado que esta decisión, no probada antes, implicaba que se realizaran nuevas estimaciones para evaluar su impacto sobre los otros parámetros.
- La probabilidad de pasar por debajo de Blim se ha fijado a 15% máximo, esto ya se ha acordado
- una variabilidad interanual de +20/-30%, excepto si la regla elegida al final no permite garantizar el alcance de la probabilidad de 15% mencionada en el punto precedente, en este caso, la variabilidad sería de +20/-35%.
- Un ciclo de revisión del procedimiento cada 6 años.

Los miembros del Grupo de Trabajo han debatido la posibilidad de redactar un dictamen rápidamente para compartir su posición a la Comisión Europea antes de la plenaria del ICCAT, precisando sus puntos de acuerdo:

- Apoyar la instauración de la MSE para el atun rojo, sin poder posicionarse sobre el procedimiento de ordenación candidato BR o FO.
- Un ciclo de 3 años (y no 2) que permite más visibilidad a las empresas y estabilidad del TAC
- No modificar la clave de reparto
- La limitación de la participación de las partes interesadas a la plenaria del ICCAT.

Miren Garmendia (OPEGUI) y Raúl García (WWF) han mostrado preocupación por el acaparamiento de las posibilidades de pesca (en particular del atún patudo) por algunos países, en detrimento de los países en vía de desarrollo y de sus poblaciones. Los miembros del CC SUR se oponen a un acaparamiento por empresas internacionales y países desarrollados y no a la cuestión de los países en vía de desarrollo.

5. Bonito

Haritz Arrizabalaga informa que en 2022, no ha habido evaluación del stock, los indicadores para el bonito no han revelado circunstancias excepcionales que llevarían a una revisión de la regla. Así, se mantiene el TAC para 2023.

A la petición de la Comisión europea, los científicos han empezado trabajos que se proseguirán el año que viene. Han testado algunas variantes de la regla de gestión y obtenido los resultados siguientes:

- Un Bthreshold más elevado -> mejor estado, menos riesgo, capturas más débiles, variabilidad más elevada
- Un Ftarget más elevado -> algunas capturas suplementarias, pero no siempre, y supondría pérdidas más importantes en el estado del stock, el riesgo y la variabilidad.
- Si faltan las series de CPUE: los indicadores son menos buenos pero los objetivos de gestión se alcanzan en casi todos los casos.

El programa científico de seguimiento de las migraciones también ha dado sus primeros resultados: el mapa está disponible en la página Web del CC SUR.

Los miembros del CC SUR han agradecido a AZTI para el conjunto de su trabajo que van a estudiar más en detalle

Si no se anticipa ningún cambio este año para el bonito, Haritz Arrizabalaga ha indicado sin embargo que 2023 será un año clave. En efecto, se reevaluará la regla de gestión, posiblemente con un nuevo TAC o una nueva regla a raíz de la utilización de un modelo más complejo.

6. Etiquetado de productos a base de vegetales

María-José Rico, presidenta del Grupo de Trabajo, así como Aurelio Bilbao, presidente del CC SUR han recordado el contexto de la redacción de esta carta: la publicidad y el etiquetado de los productos veganos pueden llevar a confusión a los consumidores. Sin embargo, los reglamentos europeos, según la Comisión en sus repuestas aportadas al CC Mercados y al Parlamento Europeo, son suficientes. Los Estados Miembros tiene que asegurarse de sus aplicaciones. El presidente del CC SUR ha propuesto enviar un correo a los Estados Miembros sobre este punto, carta presentada hoy a los miembros del grupo.

El conjunto de los miembros se ha posicionada a favor de este correo. Ana Matias (SCIAENA) sin embargo, ha subrayado un error de traducción (“código” se reemplazará por “denominación” en portugués y español) y ha pedido que se precise, el impacto económico de estos productos en el sector, citado en el texto.

Para acabar, Cristina Perdiguero (Administración española) ha indicado que, en efecto, la reglamentación impide a los industriales atribuir propiedades que no tienen a alimentos.

BALANCE:

- **La mayoría del CC SUR apoya las posiciones del PELAC sobre los stocks de jurel y de caballa del Atlántico Norte.**
- **Un dictamen sobre la MSE atún rojo se propondrá a los miembros en urgencia**
- **En 2023, le bonito será una prioridad de trabajo para el CC SUR**



6 rue Alphonse Rio • 56100 Lorient
+33 297 83 11 69 • info@cc-sud.eu
www.cc-sud.eu

- **Se modificará la carta sobre el atún vegano según las propuestas hechas y se someterá su validación al Comité Ejecutivo**

